

PODER LEGISLATIVO



Resolución
413/22

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 668

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "SEMANA DEL
TANGO 2022 EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR
EL DÍA NACIONAL DEL TANGO"**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



| | | |
|--|--------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia | | |
| REGISTRO N° 1506 | 02 DIC. 2022 | 12,20 |
| Firma | | Folios |

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

| | |
|---|-----------|
| PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA | |
| 02 DIC 2022 | |
| MESA DE ENTRADA | |
| N° 660 | Hs. 17:00 |
| FIRMA | |

Nota N° 190/2022.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 02 de diciembre de 2022.-

Sra. Presidenta

Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S

Mónica URQUIZA

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted, con motivo de solicitar declarar de interés provincial la Semana del Tango 2022 en el marco de las celebraciones por el Día Nacional del Tango que se realizara en la ciudad de Ushuaia del 8 al 11 de diciembre del corriente año.

Este evento está organizado por un grupo de Gestores Culturales Autoconvocados que apuesta al crecimiento del Turismo Cultural en la Ciudad más Austral del Mundo. Trabajan arduamente en la creación y difusión de contenidos sobre nuestro tango, como manifestación cultural, artística y social. Revalorizan la cultura del tango FUEGUINO abriendo un camino para las nuevas generaciones. Crean un puente para las comunidades tangueras del mundo, transformando ideas y proyectos en bienes y servicios culturales, apoyando la producción local. Trabajan para una sociedad abrazada en la diversidad, la inclusión, y el federalismo, con espacios que permitan abrazar el crecimiento local. Una sociedad que permita la difusión y el reconocimiento del trabajo genuino de nuestros artistas, ante la comunidad, y como uno de los principales recursos sociales que debemos brindarle al turismo, industria valiosa y en constante crecimiento territorial.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Los organizadores encaran una propuesta superadora, que pone al turismo y la cultura juntos y en primer plano, y permite abrir puertas para que todo lo plasmado se arraigue en el tiempo, este proyecto presenta una serie de actividades concentradas en el fin de semana del 8 a 11 de Diciembre del 2022, en el marco de las celebraciones por el Día Nacional del Tango, en la Ciudad Más Austral del Mundo. Tango, expresión popular que nos da identidad en el mundo entero, y que cada día cultiva más y más adeptos en todo el planeta. Infaltable manifestación cultural si pensamos en lo invaluable que tenemos para brindar a nuestros turistas en cada nuevo arribo a la ciudad más austral, y también a nuestras futuras generaciones.

Las actividades estarán enmarcadas en muestras fotográficas, clases de tango danzas, intervenciones en distintos puntos de la ciudad, cine debate y clases abiertas para turistas y residentes.

Por todo lo expuesto, solicito a Usted su declaración, con el siguiente articulado:

Artículo 1°.- Declarar de Interés provincial la “Semana del Tango 2022 en el marco de las celebraciones por el Día Nacional del Tango” que se realizara en la ciudad de Ushuaia del 8 al 11 de diciembre del corriente año.

Artículo 2°.- Destacar al grupo de Gestores Culturales Autoconvocados por la creación y difusión de contenidos que apuestan al crecimiento del Turismo Cultural.

Artículo 3°.- Entregar copia de la presente al grupo organizador.

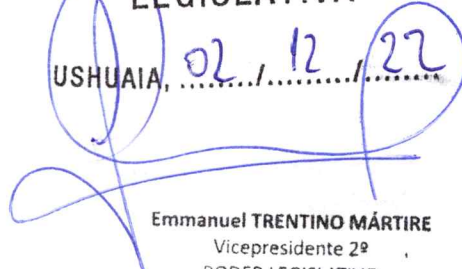
Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

USHUAIA, 02 / 12 / 22



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO